“Política de Devoluciones UA Blended SpA”

En el caso de renuncia a curso o diplomado de UA Blended SpA. dentro de los plazos establecidos en el “Reglamento Académico de Diplomados y/o Cursos UA Blended SpA”, se restituirán los siguientes valores en cada caso, según corresponda:

a) En caso que el alumno haya financiado el 100% del valor del Diplomado, curso o programa, se restituirá el 90% del valor del Diplomado, curso o programa. .
b) En caso que el alumno cuente con una empresa patrocinadora, esto es, la empresa le paga el 100% del valor del Diplomado, curso o programa, se le devolverá a la empresa patrocinadora el 90% del valor del diplomado, curso o programa.
c) En caso que el alumno haya cofinanciado el valor del Diplomado, curso o programa con la empresa patrocinadora, se restituirá el 90% del valor del curso en proporción a los aportes de cada uno.
d) Se deja constancia de que en caso de abandono del curso o diplomado, no se restituirá ningún valor.